

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONVOCATORIA PUBLICA N° 0002-2011-IIAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“SELECCION DE PERSONAL PROFESIONAL DEL PROGRAMA
PROBOSQUES, PARA LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:
UN INVESTIGADOR EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE
PLANTACIONES FORESTALES Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE
PLANTACIONES FORESTALES”**

Aprobada por Resolución Administrativa N° 002-2011-OGA (07-01-2011)

BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 0002-2011-IIAP (PRIMERA CONVOCATORIA)

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

Que, el Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 547 del 25 de octubre del 2010, autorizó la contratación de personal y empresas de servicios para el ejercicio 2011, estando incluido para el Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales (PROBOSQUES) los servicios de los siguientes profesionales: un **Investigador en aprovechamiento y manejo de plantaciones forestales** y un **Investigador en manejo de plantaciones forestales**, por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, con una contraprestación mensual de S/. 3,500 y S/. 2,500, respectivamente. Servicios que es necesario someter al presente proceso de selección, a requerimiento del Director del Programa de Investigación PROBOSQUES.

2. FINALIDAD

La presente Convocatoria Pública se realiza con el objeto de seleccionar dos (2) investigadores para el Programa de Investigación PROBOSQUES, para la prestación de los servicios siguientes: un Investigador en aprovechamiento y manejo de plantaciones forestales y un Investigador en manejo de plantaciones forestales; por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, por el período febrero a abril de 2011 y de febrero a diciembre de 2011, respectivamente, según los términos de referencia estipulado en el numeral 8 de las presentes bases.

3. OBJETIVO

Establecer las Bases de la Convocatoria Pública para la cobertura de los servicios mencionados en el numeral anterior.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).
- Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

- Resolución de Gerencia N° 002-2011-IIAP-GG de fecha 05 de enero de 2011, que nombra la Comisión Especial de Convocatoria Pública CAS N° 0002-2011-IIAP.
- Resolución Administrativa N° 002-2011-IIAP-GG de fecha 07 de enero de 2011, que aprueba las bases administrativas del proceso de selección.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 La Convocatoria Pública se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 Los postulantes se someten voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria Pública.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa de la convocatoria, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.
- 5.5 En la presente Convocatoria podrá intervenir como observador un representante del Órgano de Control Institucional.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución de Gerencia N° 002-2011-IIAP-GG de fecha 05 de enero de 2011.

Son funciones de la Comisión:

- a) Elaborar las Bases de la Convocatoria Pública y proponer a la Jefatura de la Oficina General de Administración para su aprobación.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases de la Convocatoria Pública.
- c) Modificar el Cronograma de la Convocatoria, en caso necesario.
- d) Solicitar el apoyo de los Directores de Programa usuarios de los servicios, y/o de especialistas con experiencias en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente proceso.
- e) Realizar la evaluación curricular y publicar los resultados en el Portal Institucional.
- f) Realizar la evaluación psicotécnica y de conocimiento, y la entrevista personal.
- g) Disponer la publicación de los resultados finales o cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- h) Declarar desierta el proceso en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a los servicios de la convocatoria.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para los servicios ofertados.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo aprobatorio establecido para cada servicio.
- i) En caso de declararse desierta, en forma total o parcial el proceso, en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria. De no cubrirse en su totalidad, en una segunda convocatoria, se procederá a una tercera convocatoria para cubrir los servicios faltantes.
- j) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

- 7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:
- a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria, en el Portal Institucional.
 - b) Divulgación de las Bases de la Convocatoria a través del Portal Institucional.
 - c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.
- 7.2 La Unidad de Personal del IIAP, directamente o a través de la mesa de partes, recibirá las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.
- 7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las bases, tales como la solicitud, ficha de postulante y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignado el nombre del servicio al que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria que se muestra en el Anexo N° 1 de las bases.
- 7.4 La inscripción se realizará por una sola vez y en no más de un servicio. No hay lugar a subsanación.
- 7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólder manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de la Convocatoria Pública (Anexo N° 2)
 - Ficha de Postulante (Anexo N° 3)
 - Declaración Jurada (Anexo N° 4)
 - Declaración Jurada de Parentesco por Afinidad y Consanguinidad (Anexo 5)
 - Copia simple del DNI.
 - Currículum vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en los respectivos servicios. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

8.1. INVESTIGADOR EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

GENERALIDADES

Unidad orgánica :	PROBOSQUES
Proyecto o meta:	Transferencia tecnológica en plantaciones y manejo de bosques aluviales en Loreto
Plazo de Ejecución:	01-Feb-2011 al 30-Abr-2011
Monto de Honorarios :	S/. 10,500
Forma de Pago :	S/. 3,500 mensuales, previo informe aprobado por supervisor
Modalidad de Contrato:	Contrato administrativo de servicios
Supervisión del Servicio:	Director del Programa PROBOSQUES.

OBJETO DEL SERVICIO

Asesorar en la aplicación del Plan de Aprovechamiento de las plantaciones experimentales de Jenaro Herrera y en el desarrollo de nuevos proyectos de investigación de PROBOSQUES.

CONTENIDO DEL SERVICIO

- a. Asesorar en la generación de técnicas de propagación vegetativa de caoba y palo de rosa en el Centro de Investigaciones Jenaro Herrera.
- b. Asesorar en la evaluación dendrométrica de especies forestales en el Centro Experimental San Miguel y en el Centro de Investigaciones Jenaro Herrera.
- c. Asesorar generación de información sobre el stock y flujo de carbono en el Centro de Investigaciones Jenaro Herrera.
- d. Asesorar en el desarrollo de proyectos de investigación en PROBOSQUES.
- e. Otras actividades que le asigne el Director del PROBOSQUES.

PRODUCTOS ESPERADOS

- a. Al tercer mes, un informe técnico sobre el ensayo para determinar el tiempo óptimo de producción de brotes juveniles para obtener estaquillas de caoba y palo de rosa.
- b. Al tercer mes, un informe técnico sobre el ensayo de aclimatación en ambientes con luz parcial y total de las plantas de caoba y palo de rosa.
- c. Al tercer mes, un informe técnico de la evaluación silvicultural (diámetro, altura y ataque de plagas y/o enfermedades) de plantaciones forestales en áreas inundables de Jenaro Herrera (caoba) y San Miguel (lupuna).
- d. Al tercer mes, un informe técnico sobre monitoreo de flujo de CO₂ en suelos de ecosistemas priorizados (aguajal, varillal, terraza alta, restinga alta y plantación de tornillo).
- e. Al tercer mes, un informe técnico sobre mediciones de la parcela, monitoreo de flujo de carbono en bosques de terraza alta (crecimiento y biomasa de raíces, crecimiento del fuste en árboles con diámetros mayores a 10 cm, productividad de raíces y madera muerta (necromasa).
- f. Al tercer mes, un informe técnico sobre el monitoreo de producción de hojarasca y crecimiento diamétricos en aguajales.

PERFIL DEL PROVEEDOR

Ingeniero Forestal y/o Agrónomo, colegiado y habilitado para el ejercicio profesional, con especialización en propagación vegetativa por enraizamiento de estaquillas y medición de stock y flujo de carbono en la Amazonía, dos años de experiencia en investigaciones sobre aprovechamiento y manejo de plantaciones forestales, leer inglés y acreditar publicaciones en la especialidad.

8.2. INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

GENERALIDADES

Unidad orgánica : PROBOSQUES
Proyecto o meta: Alternativas de reforestación en San Martín y Amazonas
Plazo de Ejecución: 01-Feb-2011 al 31-Dic-2011
Monto de Honorarios : S/. 27,500
Forma de Pago : S/. 2,500 mensuales, previo informe aprobado por supervisor de contrato.
Modalidad de Contrato: Contrato administrativo de servicios
Supervisión del Servicio: Director del Programa PROBOSQUES.

OBJETO DEL SERVICIO

Asesorar en la caracterización de árboles superiores e identificación de áreas potenciales para la reforestación y producción de plántones forestales en San Martín y Amazonas y la elaboración de nuevos proyectos de investigación y desarrollo del PROBOSQUES.

CONTENIDO DEL SERVICIO

- a. Asesorar en la identificación y caracterización de árboles semilleros de especies forestales para la recolección de material genético para reforestación.
- b. Asesorar en la producción de plantas por clonación de especies forestales con destino a los productores.

- c. Conducir la producción de plántones de especies forestales en el vivero Pucayacu para su distribución entre los productores.
- d. Asesorar en la elaboración de propuestas SNIP de investigación forestal para financiamiento nacional y externo en el marco de las estrategias de desarrollo regional y forestal de San Martín.
- e. Otras actividades que le asigne el Director del PROBOSQUES.

PRODUCTOS ESPERADOS

- a. Al finalizar el año, un artículo técnico sobre identificación de árboles semilleros de diferentes especies forestales para la recolección de material genético con fines de reforestación en la provincia de San Martín.
- b. Al término del cuarto trimestre, un informe técnico sobre producción de plantas forestales por clonación con fines comerciales.
- c. Al concluir el cuarto trimestre, un informe técnico sobre la producción y distribución de 30,000 plántones de especies forestales seleccionadas.
- d. Al finalizar el año, por lo menos una propuesta de investigación relacionada al tema forestal elaborado y presentado para su financiamiento.
- e. Al finalizar el año, un informe técnico sobre la gestión de proyectos con financiamiento de instituciones externas.
- f. Al primer trimestre, un resumen de los trabajos de investigación del año 2010.
- g. Cuatro informes trimestrales de avance de resultados 2011.

PERFIL DEL PROVEEDOR

Ingeniero Forestal o Agrónomo, colegiado y habilitado para el ejercicio profesional, con especialización o grado de Maestría en manejo forestal o agroforestería. Cinco años de experiencia en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales. Leer inglés y acreditar publicaciones en la especialidad.

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

9.1 El calendario de la Convocatoria Pública, se detalla en el cronograma de actividades (Anexo N° 01).

9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:

- a) Convocatoria
- b) Presentación de documentación
- c) Evaluación curricular
- d) Evaluación psicológica
- e) Evaluación técnica
- f) Entrevista personal

9.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:

- a) Evaluación curricular Máximo hasta 25 puntos
- b) Evaluación psicológica Máximo hasta 20 puntos
- c) Evaluación técnica Máximo hasta 40 puntos
- d) Entrevista Personal Máximo hasta 15 puntos

Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c) + d).

9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Evaluación curricular

Se evaluará el Currículum Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su formación profesional o técnica, capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta para cada servicio. (ANEXOS 6-A y 6-B). El postulante para pasar a la siguiente etapa de evaluación deberá alcanzar en esta evaluación el puntaje mínimo establecido para cada servicio.

Evaluación psicológica

Los candidatos seleccionados serán evaluados a través de Pruebas Psicotécnicas, en las que se medirán si reúnen el carácter, la personalidad y las habilidades necesarias para el puesto.

Evaluación técnica

Se realizará una prueba escrita, que versará entre otros, sobre temas de la especialidad y relacionados al servicio al que postula.

Entrevista personal

Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del servicio: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al servicio al que está postulando, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura general: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades comunicacionales: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, vestimenta, presencia, etc.

- 9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.

El puntaje final mínimo aprobatorio del postulante es de 65 puntos, sumado entre las evaluaciones curricular, psicológica, técnica y entrevista personal.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador de la Convocatoria, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

- 9.6 De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: evaluación técnica, evaluación curricular, evaluación psicológica. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador del servicio deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con los postulantes que resulten en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar a los que hayan obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos (puntaje final).

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

N° Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2011)
1	Convocatoria	10 de enero
2	Recepción de postulaciones (1)	Del 10 al 14 de enero
3	Evaluación curricular y publicación de seleccionados para siguiente etapa (2)	17 de enero
4	Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista personal	18 de enero, a partir de las 08:00 horas
5	Publicación de resultados finales (2)	20 de enero

(1) LUGAR: IIAP, Av. José A. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista

Trámite Documentario o Unidad de Personal, de 07:30 horas – 15:30 horas

(2) Los resultados serán publicados en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe>

ANEXO Nº 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante al Servicio de:
.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 0002-2011-IIAP – PRIMERA CONVOCATORIA:

Nombres y Apellidos:, con documento nacional de identidad Nº, con domicilio en ; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de Convocatoria Pública CAS Nº 0002-2011-IIAP, para la cobertura de servicios en dicha entidad y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante al servicio de, sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO N° 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Servicio al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitarios:						
- Bachiller						
- Titulado						
- Especialización						
- Maestría						

Señale cinco actividades de capacitación más importantes realizadas en temas afines a las funciones del servicio al que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. IDIOMAS:

Nivel de conocimiento del idioma Inglés:
 Básico concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Intermedio concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Avanzado concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)

Otras observaciones: _____

Conocimiento de otros Idiomas:
 1. _____ Nivel _____
 2. _____ Nivel _____

6. CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN O SOFTWARE ESPECIALIZADO:

Nivel de Conocimiento de Computación:
 Básico (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Intermedio (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Técnico (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)

Conocimiento de software especializado (indicar):

7. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las cinco últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área	Cargo	Motivo del Cese	
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)		

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

8. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si (<input type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>). Disponible en días
--

9. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____ _____ _____ _____

10. REFERENCIAS: (No familiares)

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :
.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

(Convocatoria Pública CAS N° 0002-2011-IIAP – Primera Convocatoria)

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de extinción del contrato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- Que carezco de inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Que no tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Dirección en el IIAP.
- Que gozo de buena salud.

Asimismo, declaro conocer las bases administrativas de la Convocatoria Pública al que postulo, sometiéndome a esta voluntariamente.

Igualmente, en caso de resultar ganador del proceso, como requisito previo a la firma del contrato, me comprometo a legalizar o fedatear los documentos presentados que sirvieron de sustento para la evaluación curricular.

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO 05
(C.P.- CAS N° 0002-2011-IIAP- Primera Convocatoria)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD
(LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO D.S. N° 021-2000-PCM)

Yo....., postulante a la Convocatoria Pública CAS No. 0002-2011-IIAP, tendiente a la selección de un....., con documento de identidad D.N.I. / Carnet de Extranjería N°, con domicilio en, de nacionalidad, de estado civil; declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marque con una "X"

() Que, no me une ningún vínculo de parentesco, ni relación matrimonial con ninguna autoridad, funcionario de confianza, directivo, asesor o servidor del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

() Que, me une una relación de parentesco por consanguinidad (padre / madre / hijo-a / nieto-a / bisnieto-a / hermano-a / tío-a / primo-a) con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

() Que, me une una relación de parentesco por afinidad (cónyuge / suegro-a / yerno / nuera / cuñado-a), con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar relación de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

Para este efecto, cumplo con acompañar copia legalizada de la Partida de Matrimonio.

Asimismo, para efecto de verificación posterior, adjunto Ficha de Datos de relación de parentesco por consanguinidad y por afinidad que forman parte integrante del presente documento.

Iquitos,/..... del

.....
Firma del Postulante

**FICHA DE DATOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y
AFINIDAD (Ley N° 26771 y su Reglamentos, aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM)**

Sírvase llenar los datos completos que a continuación se le solicitan, con letra imprenta:

RELACION DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD		
Padres:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hijos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Nietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Bisnietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hermanos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Tíos (Hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Primos (Hijos de los hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

NOTA: Usar hoja anexa, en caso de ser necesario.

.....
Vo.Bo. del Postulante

RELACION DE PARENTESCO POR AFINIDAD		
Cónyuge o conviviente:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Suegros:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Yernos y Nueras:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Cuñados:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

.....
 Vo.Bo. del Postulante

ANEXO N° 06-A

EVALUACION CURRICULAR (Convocatoria Pública CAS N° 0002-2011-IIAP)

INVESTIGADOR EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación: Ingeniero Forestal y/o Agrónomo, colegiado y habilitado (1)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Título profesional + especialización en propagación vegetativa por enraizamiento de estaquillas y medición de stock y flujo de carbono en la Amazonía.....10 Ptos. ■ Título Profesional.....08 Ptos. 	
II. Experiencia en investigaciones sobre aprovechamiento y manejo de plantaciones forestales (2)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de dos años de experiencia.....05 Ptos. ■ Dos años de experiencia04 Ptos. 	
III. Publicaciones (artículos técnicos y científicos, guías y manuales técnicos, memorias, nota técnica, libros, etc.) en la especialidad (3)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres publicaciones.....07 Ptos. ■ De dos a tres publicaciones.....05 Ptos. 	
IV. Conocimiento del idioma inglés (4)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ A nivel técnico: Escribe, lee y habla.....03 Ptos. ■ A nivel intermedio: Escribe y lee.....02 Ptos. ■ A nivel básico: Sólo escribe.....01 Ptos. 	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA = 19 Puntos.

- (1) La formación se acreditará mediante copia legalizada por Notario o fedateada por la Universidad de origen del título profesional y diploma o certificado de especialización. Así como, copia simple del diploma de colegiación y constancia de habilitación profesional.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del título profesional y se acreditará mediante copia simple de certificado de trabajo y/o de los contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) Las publicaciones en la especialidad se acreditará con la copia simple de la carátula y primera hoja (donde figure el título, el autor, la editorial y número y año de edición) de la publicación.
- (4) El conocimiento del idioma inglés se acreditará con la copia simple de las constancias o certificados de estudios.

ANEXO N° 06-B

EVALUACION CURRICULAR (Convocatoria Pública CAS N° 0002-2011-IIAP)

INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación: Ingeniero Forestal o Agrónomo, colegiado y habilitado <i>(1)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Título profesional + especialización o grado de Maestría en manejo forestal o forestería10 Ptos. ■ Título Profesional.....08 Ptos. 	
II. Experiencia en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales (2)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de cinco años de experiencia.....05 Ptos. ■ Cinco años de experiencia04 Ptos. 	
III. Publicaciones (artículos técnicos y científicos, guías y manuales técnicos, memorias, nota técnica, libros, etc.) en la especialidad (3)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres publicaciones.....07 Ptos. ■ De dos a tres publicaciones.....05 Ptos. 	
IV. Conocimiento del idioma inglés (4)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ A nivel técnico: Escribe, lee y habla.....03 Ptos. ■ A nivel intermedio: Escribe y lee.....02 Ptos. ■ A nivel básico: Sólo escribe.....01Ptos. 	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA = 19 Puntos.

- (1) La formación se acreditará mediante copia legalizada por Notario o fedateada por la Universidad de origen del título profesional y diploma o certificado de especialización. Así como, copia simple del diploma de colegiación y constancia de habilitación profesional.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del título profesional y se acreditará mediante copia simple de certificado de trabajo y/o de los contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) Las publicaciones en la especialidad se acreditará con la copia simple de la carátula y primera hoja (donde figure el título, el autor, la editorial y número y año de edición) de la publicación.
- (4) El conocimiento del idioma inglés se acreditará con la copia simple de las constancias o certificados de estudios.

ANEXO N° 07

ENTREVISTA PERSONAL
(Convocatoria Pública CAS N° 0002-2011-IIAP)

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1. Conocimiento del Cargo: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular2
2. Cultura General: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2
3. Habilidades Comunicacionales: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2
4. Presentación: - Muy buena.....3 - Buena.....2 - Regular.....1
TOTAL PUNTOS:	